CONSORCIO INNOVACIÓN
TI

Asunción, 26 de junio de 2024

Señora
CARMIÑA FERNANDEZ, Coordinadora General UCP
PROFOMAF II - FIDES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

REF.: Entrega de endosos a las Pólizas emitidas en el marco del Contrato N°40/22 de fecha 01 de diciembre de 2022 – Lote 1, correspondiente a la Enmienda B al mismo, de fecha 31 de mayo de 2024.

De nuestra mayor consideración,

Por este medio nos dirigimos a Usted y por su intermedio a la Unidad Coordinadora de Programas PROFOMAF II/FIDES del Ministerio de Economía y Finanzas con el objeto de realizar la entrega de los endosos a las pólizas emitidas en el marco del Contrato N°40/22 de fecha 01 de diciembre de 2022, correspondiente a la Enmienda B al misma, de fecha 31 de mayo de 2024. A continuación, el detalle de los documentos.

A- Sección/Modalidad: PÓLIZA DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

- **Concepto: Modificación de Cobertura**
  - Número de Póliza: 6744
  - Endoso Número: 2
  - Fecha de emisión: 18 de junio de 2024
  - Compañía Aseguradora: El Comercio Paraguayo S.A. Compañía de Seguros

- **Concepto: Prorroga de Vigencia**
  - Número de Póliza: 6744
  - Endoso Número: 3
  - Fecha de emisión: 18 de junio de 2024
  - Compañía Aseguradora: El Comercio Paraguayo S.A. Compañía de Seguros

B- Sección/Modalidad: PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL / DESEMPEÑO PROFESIONAL

- **Concepto: Modificación de Cobertura**
  - Número de Póliza: 21
  - Endoso Número: 2

CONSORCIO INNOVACIÓN
TI

- Fecha de emisión: 18 de junio de 2024
- Compañía Aseguradora: El Comercio Paraguayo S.A. Compañía de Seguros

- **Concepto: Prorroga de Vigencia**
  - Número de Póliza: 21
  - Endoso Número: 3
  - Fecha de emisión: 18 de junio de 2024
  - Compañía Aseguradora: El Comercio Paraguayo S.A. Compañía de Seguros

Nos encontramos a vuestra disposición ante consultas y/o comentarios que surjan, aprovechando la oportunidad para saludarla muy atentamente.

GEORGE TEMPERLEY OVALLE

Firmado digitalmente por GEORGE TEMPERLEY OVALLE
Fecha: 2024.06.26 16:26:27 -06'00'

GEORGE TEMPERLEY OVALLE
Representante Legal
CONSORCIO INNOVACION TI

ORIGINAL

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.: 1	Sección / Sub-sección: 1509 (CAUCION /SUMINISTROS Y/O SERVICIOS GTIA.ADJUDICAC)	Póliza Nº: 6744	Endoso Nº: 2
Asegurado:	MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS - PRESTAMO N°4671/OC-PR		Doc. 80024627-6
Domicilio:	ESTRELLA N°345 ENTRE CHILE Y ALBERDI, EDIFICIO CITICENTRO, 2D	Localidad: ASUNCION	
Tomador:	CONSORCIO "INNOVACION TI"		Doc. 80129912-8
Domicilio:	AVDA. BRASILIA N° 228 C/ GAETANO MARTINO	Localidad: ASUNCION	

Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs
18/06/2024	00:00hs. del 29/05/2024	24:00hs. del 31/07/2024	64	195.187.171.-

MODIFICACION DE COBERTURA

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, las coberturas de la póliza del rubro quedan modificadas según el siguiente detalle:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	Vigencia desde: 01/06/2024 hasta 31/07/2024.- Descripción: Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, para el Proceso SDP N° 01/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO Y SOPORTE DE SOFTWARE" - LOTE 1" - ID N° 409.705 (CONTRATO N° 40/2022 Y LA ENMIENDA "B" DEL CITADO CONTRATO), hasta la suma máxima de Guaraníes: Cuatrocientos ochenta y siete millones quinientos siete mil ciento setenta y uno. El Comercio Paraguayo S.A. (El Asegurador), con domicilio en Alberdi 453, Asunción - Paraguay, con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificadas, que forman parte de ésta Póliza y las Particulares que seguidamente se detallan, asegura al: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS (El Asegurado), con domicilio en Edificio Citicentro - 2do. Piso - Estrella N° 345 casi Chile y Alberdi (Asunción - Paraguay), el pago hasta la suma máxima de Gs. 487.507.171 (Guaraníes Cuatrocientos ochenta y siete millones quinientos siete mil ciento setenta y uno) que resulte obligado a efectuarle el Consorcio "Innovación TI" (El Tomador), con domicilio en Avda. Brasilia N° 228 c/Gaetano Martino - Asunción - Paraguay, como consecuencia del tiempo y forma en que éste incumpla sus obligaciones derivadas del Contrato y Enmienda "B", suscritos con el Asegurado en el marco del Proceso SDP N° 01/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO Y SOPORTE DE SOFTWARE" - LOTE 1" - ID N° 409.705 (CONTRATO N° 40/2022 Y LA ENMIENDA "B" DEL CITADO CONTRATO)., hasta la suma máxima de:(Guaranies Cuatrocientos Ochenta Y Siete Millones Quinientos Siete Mil Ciento Setenta Y Uno)		
	TOTALES	487.507.171	454.545
		487.507.171	454.545

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	454.545
I.V.A. s/Prima	45.455
Premio	500.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	500.000

Datos del Financiamiento		
Monto financ. Gs.:		500.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	29/05/2024	500.000
Total		500.000

{\rtf1\ansi\deff0{\fonttbl{\f0\fnil Tahoma;}{\f1\fnil\fcharset0 Tahoma;}}\viewkind4\uc1\pard\lang1033\f0\fs16 Por lo expuesto el \lang15370\f1 Tomador \lang1033\f0 debe abonar a \f1\'e9sta Compa\'f1\'eda el Premio equivalente a la suma de\f0\par }

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 18 de junio de 2024

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

ORIGINAL

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
1	1509 (CAUCION /SUMINISTROS Y/O SERVICIOS GTIA.ADJUDICAC)	6744	3

Asegurado: MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS - PRESTAMO N°4671/OC-PR

Domicilio: ESTRELLA N°345 ENTRE CHILE Y ALBERDI, EDIFICIO CITICENTRO, 2D Localidad: ASUNCION Doc. 80024627-6

Tomador: CONSORCIO "INNOVACION TI"

Domicilio: AVDA. BRASILIA N° 228 C/ GAETANO MARTINO Localidad: ASUNCION Doc. 80129912-8

Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
18/06/2024	00:00hs. del 31/07/2024	24:00hs. del 31/03/2025	244	487.507.171.-

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS - PRESTAMO N°4671/OC-PR, con domicilio en ESTRELLA N°345 ENTRE CHILE Y ALBERDI, EDIFICIO CITICENTRO, 2DO PISO., ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 487.507.171.- (Guaranies: Cuatrocientos Ochenta Y Siete Millones Quinientos Siete Mil Ciento Setenta Y Uno.-)

que resulte obligado a efectuarle:

CONSORCIO "INNOVACION TI", con domicilio en AVDA. BRASILIA N° 228 C/ GAETANO MARTINO, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

Descripción: Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, para el Proceso SDP N° 01/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO Y SOPORTE DE SOFTWARE" - LOTE 1" - ID N° 409.705 (CONTRATO N° 40/2022 Y LA ENMIENDA "B" DEL CITADO CONTRATO), hasta la suma máxima de Guaraníes: Cuatrocientos ochenta y siete millones quinientos siete mil ciento setenta y uno.

El Comercio Paraguayo S.A. (El Asegurador), con domicilio en Alberdi 453, Asunción - Paraguay, con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificadas, que forman parte de ésta Póliza y las Particulares que seguidamente se detallan, asegura al: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS (El Asegurado), con domicilio en Edificio Citicentro - 2do. Piso - Estrella N° 345 casi Chile y Alberdi (Asunción - Paraguay), el pago hasta la suma máxima de Gs. 487.507.171 (Guaraníes Cuatrocientos ochenta y siete millones quinientos siete mil ciento setenta y uno) que resulte obligado a efectuarle el Consorcio "Innovación TI" (El Tomador), con domicilio en Avda. Brasilia N° 228 c/Gaetano Martino - Asunción - Paraguay, como consecuencia del tiempo y forma en que éste incumpla sus obligaciones derivadas del Contrato y Enmienda "B", suscritos con el Asegurado en el marco del Proceso SDP N° 01/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO Y SOPORTE DE SOFTWARE" - LOTE 1" - ID N° 409.705 (CONTRATO N° 40/2022 Y LA ENMIENDA "B" DEL CITADO CONTRATO).

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	1.509.090
I.V.A. s/Prima	150.910
Premio	1.660.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	1.660.000

Datos del Financiamiento		
Monto financ. Gs.:		1.660.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	31/07/2024	1.660.000
Total		1.660.000

{\rtf1\ansi\deff0{\fonttbl{\f0\fnil Tahoma;}{\f1\fnil\fcharset0 Tahoma;}}\viewkind4\uc1\pard\lang1033\f0\fs16 Por lo expuesto el \lang15370\f1 Tomador \lang1033\f0 debe abonar a \f1\'e9sta Compa\'f1\'eda el Premio equivalente a la suma de\f0\par }

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 18 de junio de 2024

ORIGINAL

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
1	1114 (RESPONSABILIDAD CIVIL /RESP.CIVIL/DESEMPEÑO PROFESIONAL)	21	2

Asegurado:	Documento:
CONSORCIO "INNOVACION TI"	80129912-8

Domicilio:	Localidad:
AVDA. BRASILIA N° 228 C/ GAETANO MARTINO	ASUNCION - PARAGUAY

Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
18/06/2024	29/05/2024 12:00hs. del	31/07/2024 12:00hs. del	63	1.951.871.709.-

MODIFICACION DE COBERTURA

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, las coberturas de la póliza del rubro quedan modificadas según el siguiente detalle:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	Vigencia desde: 01/06/2024 hasta 31/07/2024.- Asegurado: CONSORCIO "INNOVACIÓN TI" Beneficiario principal: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS - Préstamo N° 4671-OC/PR. Descripción: Por toda indemnización legal que tuviera que pagar el Asegurado en concepto de responsabilidad civil profesional, derivados del desempeño de la actividad: Contrato y Enmienda "B", suscritos con el Asegurado en el marco del Proceso SDP N° 01/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO Y SOPORTE DE SOFTWARE" - LOTE 1" - ID N° 409.705 (CONTRATO N° 40/2022 Y LA ENMIENDA "B" DEL CITADO CONTRATO), hasta la suma máxima de Guaraníes: Cuatro Mil ochocientos setenta y cinco millones setenta y un mil setecientos nueve. Ubicación del riesgo: En todo el territorio nacional. El Comercio Paraguayo S.A. (El Asegurador), con domicilio en Alberdi 453, Asunción - Paraguay, con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificadas, que forman parte de ésta Póliza y las Particulares que seguidamente se detallan, asegura al beneficiario principal: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, con domicilio en Edificio Citicentro - 2do. Piso - Estrella N° 345 entre Chile y Alberdi (Asunción - Paraguay), el pago hasta la suma máxima de Gs. 4.875.071.709 (Guaraníes Cuatro Mil ochocientos setenta y cinco millones setenta y un mil setecientos nueve) que resulte obligado a efectuarle el Consorcio "Innovación TI" (El Asegurado/El Tomador), con domicilio en Avda. Brasilia N° 228 c/Gaetano Martino - Asunción - Paraguay, en concepto de indemnización por responsabilidad civil profesional derivados del desempeño de la actividad: Contrato y Enmienda "B", suscritos con el Asegurado en el marco del Proceso SDP N° 01/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO Y SOPORTE DE SOFTWARE" - LOTE 1" - ID N° 409.705 (CONTRATO N° 40/2022 Y LA ENMIENDA "B" DEL CITADO CONTRATO). MOTIVO: AUMENTO DE SUMA ASEGURADA, hasta la suma máxima de:(Guaranies Cuatro Mil Ochocientos Setenta Y Cinco Millones Setenta Y Un Mil Setecientos Nueve) **Ubicación del Riesgo:** SEGUN DETALLE.-, DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL	4.875.071.709	5.681.818
	TOTALES	4.875.071.709	5.681.818

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	5.681.818
I.V.A. s/Prima	568.182
Premio	6.250.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	6.250.000

Datos del Financiamiento		
Monto financ. Gs.:		6.250.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	29/05/2024	2.084.000
1	05/07/2024	2.084.000
2	05/08/2024	2.082.000
Total		6.250.000

Emitido en ASUNCION, 18 de junio de 2024

ORIGINAL

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
1	1114 (RESPONSABILIDAD CIVIL /RESP.CIVIL/DESEMPEÑO PROFESIONAL)	21	3

Asegurado:	Documento:
CONSORCIO "INNOVACION TI"	80129912-8

Domicilio:	Localidad:
AVDA. BRASILIA N° 228 C/ GAETANO MARTINO	ASUNCION - PARAGUAY

Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
18/06/2024	12:00hs. del 31/07/2024	12:00hs. del 31/03/2025	243	4.875.071.709.-

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	, hasta la suma máxima de:(Guaranies Cuatro Mil Ochocientos Setenta Y Cinco Millones Setenta Y Un Mil Setecientos Nueve) **Ubicación del Riesgo:** SEGUN DETALLE.-, DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL	4.875.071.709	52.727.273
	TOTALES	4.875.071.709	52.727.273

Asegurado: CONSORCIO "INNOVACIÓN TI"
Beneficiario principal: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS - Préstamo N° 4671-OC/PR.

Descripción: Por toda indemnización legal que tuviera que pagar el Asegurado en concepto de responsabilidad civil profesional, derivados del desempeño de la actividad: Contrato y Enmienda "B", suscritos con el Asegurado en el marco del Proceso SDP N° 01/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO Y SOPORTE DE SOFTWARE" - LOTE 1" - ID N° 409.705 (CONTRATO N° 40/2022 Y LA ENMIENDA "B" DEL CITADO CONTRATO), hasta la suma máxima de Guaraníes: Cuatro Mil ochocientos setenta y cinco millones setenta y un mil setecientos nueve.
Ubicación del riesgo: En todo el territorio nacional.

El Comercio Paraguayo S.A. (El Asegurador), con domicilio en Alberdi 453, Asunción - Paraguay, con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificadas, que forman parte de ésta Póliza y las Particulares que seguidamente se detallan, asegura al beneficiario principal: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, con domicilio en Edificio Citicentro - 2do. Piso - Estrella N° 345 entre Chile y Alberdi (Asunción - Paraguay), el pago hasta la suma máxima de Gs. 4.875.071.709 (Guaraníes Cuatro Mil ochocientos setenta y cinco millones setenta y un mil setecientos nueve) que resulte obligado a efectuarle el Consorcio "Innovación TI" (El Asegurado/El Tomador), con domicilio en Avda. Brasilia N° 228 c/Gaetano Martino - Asunción - Paraguay, en concepto de indemnización por responsabilidad civil profesional derivados del desempeño de la actividad: Contrato y Enmienda "B", suscritos con el Asegurado en el marco del Proceso SDP N° 01/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO Y SOPORTE DE SOFTWARE" - LOTE 1" - ID N° 409.705
(CONTRATO N° 40/2022 Y LA ENMIENDA "B" DEL CITADO CONTRATO).
MOTIVO: PRÓRROGA DE VIGENCIA DEL CONTRATO.

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	52.727.273
I.V.A. s/Prima	5.272.727
Premio	58.000.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	58.000.000

Datos del Financiamiento		
Monto financ. Gs.:		58.000.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	31/07/2024	19.334.000
1	01/08/2024	19.333.000
2	05/08/2024	19.333.000
Total		58.000.000

Emitido en ASUNCION, 18 de junio de 2024